



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

13595

Aprobación provisional 22T.od reguladora de la tasa para la prestación de los servicios y realización de actividades en la Escuela Municipal de Música. Ple 01.07.2013

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013 aprobó provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación de los servicios y realización de actividades en la Escuela Municipal de Música. Modificación referida a 22.T.OD Normas de Gestión. Artículo 6.1”.

Acuerdo que se expone, por un plazo de 30 días hábiles, al público mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un diario de los de mayor difusión de la comunidad autónoma de las Illes Balears y en el tablón de este Ayuntamiento, a los efectos que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso que, transcurrido el plazo no se haya presentada ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Manacor, 8 de julio de 2013

El alcalde, por delegación de firma

(decreto 4807/2011)

1ª Teniente de alcalde y delegada

Catalina Riera Mascaró

